



Comunicado de Prensa N°. 037

Durante el mes de marzo

DIAN INICIÓ ACCIONES CONTRA 230 MUNICIPIOS QUE ADEUDAN AL ESTADO MÁS DE \$31 MIL MILLONES

- *En marzo la DIAN adelantó 3.929 acciones de cobro a contribuyentes morosos que adeudan a la entidad cerca de \$1.1 billones.*
- *Se gestionaron 1.143 Depósitos Judiciales producto del embargo de sumas de dinero por valor de \$7.027 millones.*
- *Se visitaron 373 comercializadores de cervezas y gaseosas para verificar sus obligaciones formales como nuevos responsables del IVA.*

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2019. En desarrollo de las acciones de cobro a contribuyentes morosos, y de fiscalización enmarcadas en la jornada “***Al día con la DIAN, le cumplo al país***”, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, inició, entre los **1101 municipios** del país, acciones contra **230 que adeudan** al Estado colombiano **\$31.705 millones** así:

CONCEPTO O IMPUESTO	OBLIGACIONES	CUANTIA (millones de \$)	%
VENTAS*	8	53	0,2%
RETENCIÓN*	1.761	10.039	32%
SANCIONES ADUANERAS	8	183	0,8%
SANCIONES TRIBUTARIAS	1.037	21.430	67%
TOTAL	2.814	31.705	100%

*Declaraciones presentadas sin pago

En consecuencia, la entidad inició las acciones correspondientes como medidas cautelares de bienes a los municipios deudores, quienes, a pesar de los diferentes llamados a ponerse al día, continúan en mora, con excepción de las medidas contempladas en el artículo 594 del Código General del Proceso.



Los municipios que adeudan al Estado colombiano se encuentran ubicados en los departamentos de:

DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	CUANTIA (millones de \$)
ATLANTICO	16	8.109
CHOCO	13	4.842
BOLIVAR	32	3.404
NARIÑO	8	3.043
CORDOBA	15	2.588
META	7	2.368
MAGDALENA	20	2.341
ANTIOQUIA	30	1.622
SANTANDER	11	740
CUNDINAMARCA	32	624
SUCRE	4	615
NORTE DE SANTANDER	12	516
CAUCA	12	459
CALDAS	2	163
VALLE	4	149
CESAR	4	70
GUAJIRA	1	38
BOYACA	4	28
CAQUETA	1	10
TOLIMA	1	2
CASANARE	1	2
TOTAL	230	31.705

*Nota: Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 849-4 Reserva en la Etapa de Cobro, no es posible divulgar el nombre de los Municipios que adeudan a la entidad

El municipio que más adeuda a la entidad se encuentra ubicado en el departamento del Atlántico con **23** obligaciones en cuantía de **\$2.941 millones**.

Por otro lado, se remitieron a la unidad penal **2.392** insumos de contribuyentes en mora por obligaciones de Impuesto Sobre las Ventas, Impuesto al Consumo y Retención en la Fuente, para que se inicien las medidas cautelares correspondientes por el delito de omisión al agente retenedor y recaudador.



Sumado a lo anterior, la DIAN tomó en administración **303** bienes de propiedad de morosos que adeudan a la entidad **\$20.668 millones**. También se efectuaron **91** avalúos de bienes de morosos que adeudan **\$35.210 millones**. Vale la pena recordar que, de no ponerse al día, pueden llegar hasta el remate de estos bienes.

En materia de fiscalización, fueron visitados **373** contribuyentes comercializadores de cervezas y gaseosas, a quienes se les orientó, acerca de su nueva obligación tributaria respecto del Impuesto Sobre las Ventas a raíz de la reciente modificación contenida en la Ley de Financiamiento, que establece como gravados dichos productos en todas las etapas de su producción y comercialización. También les fueron entregadas indicaciones con respecto a la obligación de actualizar el RUT como responsables del IVA, solicitar autorización de numeración de facturación, y facturar y cobrar el impuesto cuando se comercialicen estos productos.

Igualmente, se iniciaron procesos de reclasificación de no responsables a responsables del IVA, cuando se detectó la utilización de formas de abuso o prácticas indebidas para eludir la responsabilidad.

Por otra parte, en su ofensiva contra el contrabando, la entidad ha realizado en lo corrido del año **aprehensiones por valor de \$15.054 millones**, destacando en marzo las acciones de control para salvaguardar los sectores de confecciones y calzado con la aprehensión de mercancía por \$12.000 millones en ciudades como: Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali.

Gestión Primer Bimestre

Es importante resaltar que, durante el primer bimestre del año se han adelantado **18.796** acciones de cobro, como: embargo de sumas de dinero y visitas de investigación de bienes. De igual forma, se han efectuado **1.286** visitas de control a contribuyentes del sector de la construcción, profesionales de la cirugía estética y tratamientos de belleza y a responsables de retención en la fuente que tenían declaraciones marcadas como ineficaces, logrando la presentación de alrededor de **250** declaraciones.

Como resultado de las acciones conjuntas de cobranzas y fiscalización, durante el primer bimestre del año se recaudó la suma de **\$1.7 billones, por concepto de gestión**.